

FECHA: Bogotá D.C. 18 DE MARZO 2022

HORA: De las 9:30 a las 9:45

LUGAR: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

ASISTENTES: IBETH VARGAS, PILAR MARCELA ESPITIA GARZÓN

| | |
|--|-----------------------------|
| Nombre IPS ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO | Nombre ERP COOSALUD EPS |
| NIT de la IPS 899999164 - 9 | NIT de la ERP 900.226.715-3 |

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de asistencia de los convocados y representación debida (poder)

Se presenta el representante legal de la IPS o su delegado con poder suficiente para realizar cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI NO , facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI NO .

Se presenta el representante legal de la ERP o su delegado con poder suficiente para realizar y dar cita de cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI NO , facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI NO .

Con base a lo anterior, se evidencia que la ERP SI NO y la IPS SI NO aportó poder en la condiciones previstas en el literal f) Numeral 4.4, literal d) Numeral 4.5 de la Circular 030 de 2013.

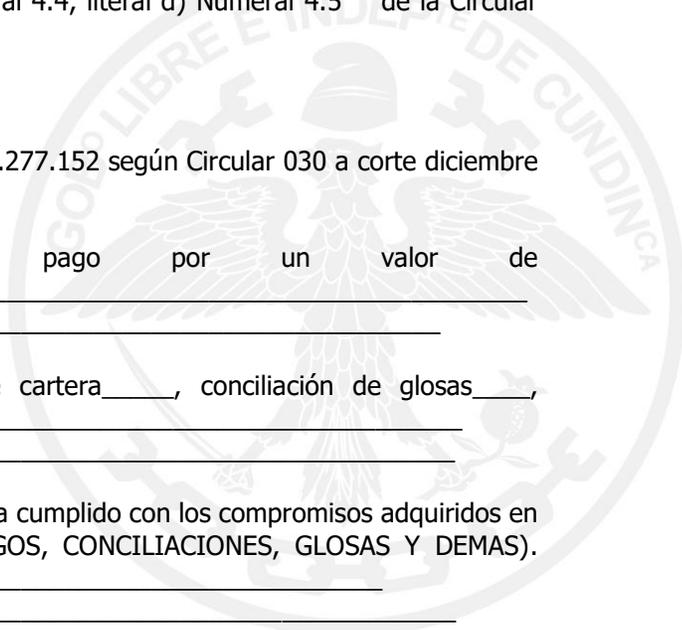
2. Temas tratados

2.1. La ERP reporta cartera \$4.904.707 y la IPS \$33.277.152 según Circular 030 a corte diciembre 31 de 2022.

2.2. Se hicieron acuerdos de pago por un valor de \$ _____

2.3. Se programa reunión para depuración de cartera _____, conciliación de glosas _____, radicación _____ u otros _____ el o los días _____

2.4. La IPS informa que la ERP SI NO ha cumplido con los compromisos adquiridos en las anteriores mesas de trabajo circular 030 (PAGOS, CONCILIACIONES, GLOSAS Y DEMAS).



De parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca se determina que las partes deben verificar las cifras reportadas en el aplicativo circular 030, toda vez que las cifras no corresponden y debe asumirse el compromiso de mejorar el nivel de coincidencia para el próximo corte de reporte.

3. Observaciones ampliadas de incumplimientos o acuerdos entre las partes:

LA ESE MANIFIESTA QUE NO HA RECIBIDO RESPUESTA A CRUCE DE CARTERA ENVIADO POR LA EPS EN NOVIEMBRE DE 2021. LA EPS SE COMPROMETE A REENVIAR LA CARTERA REVISADA EL 25 DE MARZO PARA QUE LA ESE ENVÍE SOPORTE DE RADICACIÓN DE LAS FACTURAS EN ESTADO DE NO RADICACIÓN.

LA EPS CONFIRMARÁ CITA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES EL 25 DE MARZO DE 2022.

| NOMBRE | ENTIDAD | CARGO | TELEFONO | EMAIL | FIRMA |
|-----------------------|---|--------------------|------------|--|-------|
| PILAR MARCELA ESPITIA | ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO | CARTERA | 3114905853 | Carterahospitaltabio@gmail.com | |
| IBETH VARGAS | COOSALUD EPS | APODERADA ESPECIAL | 3022926535 | atome@coosalud.com lreyes@coosalud.com | |
| | | | | | |
| | | | | | |

